



PIQUETE ► *El interés de la autoridad, nulo; de la sociedad, muy escaso*

■ En Cuernavaca, hay entre 150 y 250 habitantes en dicha condición

Grave, el problema de personas actualmente en situación de calle

Lanzan llamado a que se tomen medidas efectivas que aborden este fenómeno

GERARDO SUÁREZ ► 04

La SICT las ofreció, por Recomendación 34/2018 de CNDH

Disculpas por tragedia en Paso Exprés; las rechazan

Para cumplir con la recomendación 34/2018 de la CNDH, el Gobierno federal a través de la Secretaría de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes delegación Morelos pidió disculpa pública a los deudos de omisión, mala planeación, diseño y ejecución de la obra del llamado Paso Exprés, en Cuernavaca, aunque los familiares no aceptaron la disculpa "porque no repara el daño".

► 05



■ EMPRESARIOS, CLAVE EN DESARROLLO

Con la Economía para el Bienestar, se impulsará el crecimiento económico y el consumo interno, quedó establecido este miércoles en un encuentro de Margarita González Saravia, gobernadora electa del estado de Morelos, con el sector empresarial. Ahí, la morenista sostuvo que, para lograr el desarrollo de la entidad, es indispensable la participación de cada rubro, por lo que los empresarios contarán con el apoyo de su gestión para trabajar en conjunto.

■ Existe el objetivo compartido de promover el crecimiento y el bienestar

Destaca González Saravia relevancia de sector empresarial por desarrollo

La gobernadora electa enfatizó en la unidad y la suma de acciones de cada sector

■ Lo exigirán a las autoridades electas del Ejecutivo y el Legislativo

Desde ayuntamientos, se continuará buscando 25% de las participaciones

Es necesario que se regrese a los ediles el total de esos recursos federales

► 04

Se apresuró a señalar cobro de piso en caso Valentina Sody

El fiscal Camona seguirá trabajando, pese a todo

El fiscal Uriel Carmona Gándara aseguró que ha sido víctima de ataques en el plano de lo político, pero "nosotros respondemos con trabajo, con respeto y vocación". Además, confirmó que tramitó recientemente un recurso de amparo contra cualquier orden de aprehensión en torno al caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, y que la Fiscalía del Estado de México le imputó por encubrir al feminicida.

► 05

Desde el 2021, había evidenciado una gran depresión

Libró Brenda penal de alta incidencia suicida

Esto decía Brenda Quevedo en noviembre de 2021, el año en que comenzó la ola de 13 suicidios en el penal femenil federal en Coatlán del Río, fundamentalmente por crisis de depresión de las internas víctimas: "Mi corazón llora día y noche en silencio, esperando sólo un milagro y que ya termine esto. ¡Por favor, pido que alguien más nos ayude!".

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Observador político

Gerardo Suárez

► 04

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez

Dorantes



Inseguridad: un reto urgente para Margarita González

Apoco más de cuatro meses de que Margarita González Saravia asuma el cargo de gobernadora de Morelos el 1 de octubre, el panorama en materia de seguridad es desolador. La violencia postelectoral no solo no ha cedido, sino que ha escalado a niveles alarmantes, dejando un saldo de terror y desesperanza en la población.

LA NOTA ROJA DE MORELOS EN LA PRENSA NACIONAL.- Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México ha establecido una relación cercana con González Saravia, una alianza que podría ser clave para enfrentar los retos venideros. Sin embargo, el desafío más apremiante será la designación del próximo titular de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, dado el desempeño insatisfactorio del actual José Antonio Ortíz Guarneros.

Guarneros deja un legado de pendientes y promesas incumplidas en seguridad, incapaz de contener la ola delictiva que azota Morelos, en marcado contraste con administraciones anteriores. Y es que, recientemente, la entidad volvió a acaparar titulares por actos de violencia extrema, como el macabro hallazgo de seis cuerpos en carreteras de Yautepec y Puente de Ixtla. Estos actos no solo representan una pérdida de vidas humanas, sino también un golpe a la credibilidad de las autoridades locales.

Es crucial que González Saravia no solo asuma la responsabilidad de estos desafíos, sino que también adopte medidas contundentes y efectivas. La población morelense demanda una estrategia integral que no solo contemple la represión, sino que también atienda las causas estructurales de la violencia: desigualdad social, falta de oportunidades y corrupción institucionalizada.

El papel de la Fiscalía General del Estado es crucial en este contexto, sin embargo, la eficacia de las investigaciones y la impartición de justicia aún son cuestionadas por la ciudadanía. Es imperativo que las autoridades fortalezcan las capacidades forenses y de investigación para ofrecer respuestas rápi-

das y efectivas ante estos crímenes atroces.

Morelos, históricamente conocido por su riqueza cultural y natural, no puede permitirse seguir siendo noticia por actos de violencia y muerte. Es hora de que la gobernadora electa y su equipo demuestren verdadero compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los morelenses. Solo así se podrá comenzar a vislumbrar un futuro más seguro y prometedor para esta tierra.

LA INEFICACIA GUBERNAMENTAL.- En la última semana, el estado de Morelos ha sido testigo de una escalada alarmante de violencia, reflejada en un aumento significativo de ejecuciones y hallazgos macabros a lo largo de sus carreteras y municipios. Este periodo ha sido marcado por al menos 20 asesinatos, incluidos cuerpos torturados abandonados a la vista de todos y mensajes siniestros dejados por grupos criminales en un intento de marcar territorio.

Uno de los casos más impactantes ocurrió en Yautepec, donde automovilistas alertaron a las autoridades sobre la presencia de tres cuerpos atados y con signos visibles de tortura a un costado de la carretera Cuernavaca-Cuautla. Este sombrío hallazgo se suma a la creciente lista de víctimas de la violencia desatada en la región, donde incluso una comandante de la Policía Morelos no escapó de la furia de los criminales.

El trasfondo de estos crímenes parece ser una lucha despiadada entre facciones delictivas por el control de las plazas y el poder territorial. Los mensajes encontrados junto a los cadáveres sugieren represalias por incidentes anteriores, como el asesinato de un chofer de la ruta 11, destacando una espiral de retaliaciones que amenaza con empeorar aún más la seguridad en la zona.

Este aumento en la violencia pone en evidencia no solo la brutalidad de los grupos criminales, sino también la incapacidad del gobierno para contenerla. A pesar de los esfuerzos anunciados, los resultados son escasos y la población sigue siendo víctima de

una situación que parece estar fuera de control; la presencia de la policía parece insuficiente para disuadir estos actos de barbarie, y la comunidad vive en constante temor ante la posibilidad de convertirse en las próximas víctimas.

Es crucial que las autoridades competentes tomen medidas efectivas y urgentes para restaurar la paz y la seguridad en Morelos; esto no solo implica una respuesta inmediata para contener la violencia, sino también abordar las causas subyacentes que alimentan este ciclo de criminalidad desenfrenada. La falta de acción contundente solo perpetuará el sufrimiento de la población y socavarán aún más la confianza en las instituciones encargadas de protegerla.

JUSTICIA PARA VALENTINA.- La noche del martes, otra vez Temixco se convirtió en escenario de horror con el asesinato de Valentina Sody, una destacada activista por los derechos humanos de la comunidad LGBTIQ+ en Morelos. Valentina, mujer trans y artista drag, fue brutalmente atacada en su propio bar, Alebrijes, en un acto que ha conmocionado a quienes luchan por la igualdad y la justicia en nuestro país.

Este crimen, descrito por las autoridades como un posible acto de "cobro de derecho de piso", subraya una vez más la vulnerabilidad extrema que enfrentan las personas LGBTIQ+ en México. No es solo un homicidio más, sino un transfeminicidio que expone la realidad de violencia sistemática y discriminación estructural que persiste en nuestra sociedad.

Las respuestas oficiales, aunque incluyen promesas de apoyo y acompañamiento a la familia de Valentina, parecen insuficientes frente a la gravedad del hecho. La Fiscalía de Morelos, si bien ha aplicado los protocolos de perspectiva de género en la investigación, debe actuar con determinación para llevar ante la justicia a los responsables y asegurar que este crimen no quede impune.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

ESCALA DE GRISES
Arendy Ávalos

Recuento electoral

Apesar de que el proceso electoral de 2024 ha finalizado desde hace casi un mes, lo ocurrido durante las campañas sigue siendo un tema de interés para la opinión pública. Desde las patadas de ahogado que dan quienes no aceptan la derrota hasta la ola de violencia que se vivió durante esos meses, las dudas continúan sobre la mesa.

El 14 de junio, Andrés Manuel López Obrador aseguró que tan sólo seis candidatos en el país habían sido asesinados, cifra menos alarmante en comparación con lo ocurrido en elecciones anteriores (como 2018 y 2012). Sin embargo, proyectos como "Votar entre balas" tienen otros datos.

Lo que se registró como el proceso más violento de la historia parece no tener suficiente importancia para el gabinete actual (por lo que, evidentemente, tampoco cobrará relevancia para el gobierno entrante). ¿No le parece un asunto lo suficientemente grave como para lavarse las manos?

De acuerdo con Rosa Icela Rodríguez y contrario a lo que aseguró el presidente, sólo 12 personas candidatas oficialmente fueron asesinadas. ¿Qué hay de aquellas personas que ni siquiera tuvieron la oportunidad de registrarse oficialmente? ¿Qué ocurrió con las precandidaturas que fueron violentadas?

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana aseguró que la razón de esta presunta confusión en las cifras era ocasionada por grupos opositores, mismos que buscaban desestimular a López Obrador y, de algún modo, generar alarma. ¿Y la

responsabilidad del Estado?

A pesar de que las autoridades afirman que la vigilancia y cuidado invertidos en el proceso electoral fueron elevados, el informe "Votar entre balas" de Animal Político, Data Cívica y México Evalúa, registraron 35 asesinatos de personas candidatas, precandidatas y aspirantes a ocupar algún cargo.

Como si fuera cosa menor, Rosa Icela Rodríguez también mencionó que los asesinatos fueron dirigidos a aspirantes locales. Para reforzar la idea, destacó que no hubo ni un solo ataque a personas que contendieran por la presidencia o alguna gubernatura. Sin embargo, habría que recordarle que estos delitos tienen la misma gravedad, independientemente del cargo que se busque ocupar.

La violencia político-criminal va mucho más allá de desestimular al gobierno, tiene una relación directa con la forma en la que se toman las decisiones más importantes del país. A pesar de las peticiones de protección o las medidas de seguridad impuestas a candidatos electos, un problema tan grave no puede solucionarse únicamente con medidas superficiales.

Como ocurre con todas las cuestiones estructurales que afectan nuestra sociedad, se necesita una mirada profunda, sistemática. Aunque el acto más grave es el asesinato, desde el 2018 hasta la mitad del 2024, se registraron agresiones como amenazas, ataques armados, desapariciones y secuestros en contra de personas que pertenecen al ámbito político; según la investigación realizada por las organizaciones

previamente mencionadas.

¿Cuál es el posicionamiento sobre este tema? ¿Cuáles son las declaraciones del presidente y su gabinete? ¿Realmente son capaces de ver el panorama más allá de las presuntas estrategias de desestimular por parte de la oposición? Urge reconocer que este también es un problema de Estado.

¿Quiénes toman las decisiones que impactan a toda la población? ¿Los intereses de qué grupos se están protegiendo? ¿Cuál es la verdadera influencia del crimen organizado en nuestro país? ¿Cuáles serán las acciones a implementar para prevenir y erradicar que ocurran estos delitos?

Por supuesto, hay estados significativamente más afectados por este fenómeno, pero eso no significa que el resto del territorio esté exento de padecerlo. La corrupción y la impunidad no se terminan únicamente con discursos ni con actuaciones como las que hemos visto en los últimos seis años. Se necesitan acciones concretas que no minimicen la situación.

Urgen mecanismos de protección efectivos, pero también estrategias en las que existan más alternativas que ceder ante las amenazas de grupos criminales. Proteger la democracia y transformar el país entero son proyectos que no pueden hacerse desde la negación.

Tenemos otros datos:

arendy.avalos@gmail.com

@Arendy_Avalos en X y Threads

LOTERÍA
NACIONAL

JUEGA EN
*Alegria*LOTERÍA.com



JUEGA AQUÍ



Donde puedes ganar
con tus **concursos y sorteos favoritos**

Tu suerte transforma México

GOBIERNO DE
MÉXICOHACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICOLOTERÍA
NACIONAL

En Cuernavaca, hay entre 150 y 250 habitantes en dicha condición

Grave, el problema de personas actualmente en situación de calle

Lanzan llamado a que se tomen medidas efectivas que aborden este fenómeno

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En Cuernavaca, hay de entre 150 a 250 personas en situación de calle que viven en condiciones deplorables pero además de

que se ha convertido en un grave problema, denunció Gonzalo Pacheco Aguilar, director del Grupo de Ayuda para el Migrante en Mexicali que radica en la capital de Morelos, al considerar que hay muchos adictos que viven en los puentes peatonales como viviendas improvisadas.

Indicó que actualmente las personas en situación de calle están viviendo en los puentes de las áreas como son: Plan de Ayala, el IMSS, Tizoc, el Crucero de Tejalpa, El

Túnel, La Carolina, Alta Vista, y en lo que fue el Cine Cuernavaca en la colonia Pradera, entre otros lugares en los que además, se han convertido en focos de infección, por las diferentes problemas que enfrentan de adicción y la carencia de recursos básicos.

Pacheco Aguilar, reiteró que la mayoría de estas personas son originarias de Cuernavaca aunque hay otras que provienen de otros municipios alejados de la capital y por tanto, necesitan atención urgente; en el pasado dijo, se logró retirar a grupos conflictivos de actividades delictivas y drogas mediante la promoción del deporte, pero actualmente, la falta de recursos y apoyo ha hecho que la situación se deteriore aún más.

Gonzalo Pacheco Aguilar hizo un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales así como a la sociedad en general para que se tomen medidas efectivas que aborden esta problemática y se brinde la ayuda necesaria a las personas en situación de calle.

Además, subrayó la importancia de la colaboración entre las diferentes asociaciones civiles y gubernamentales para proporcionar un apoyo integral a las personas en situación de calle, aunque, reconoció la falta de coordinación y los recortes presupuestarios han dejado a muchos sin opciones, agravando su situación y contribuyendo al aumento de la inseguridad y la marginación social.

Gonzalo Pacheco Aguilar insistió en que la atención a estas personas no puede esperar más. "Es urgente que se restablezcan las atenciones sociales y que se diseñen estrategias efectivas para combatir la adicción y la falta de vivienda. Necesitamos un enfoque multidimensional que incluya salud, educación, empleo y apoyo psicológico", afirmó.

El llamado es claro: es momento de actuar y de no dejar a estas personas en el olvido, con la colaboración de todos los sectores de la sociedad, es posible revertir esta grave situación y brindar una nueva esperanza a quienes más lo necesitan.

Destaca González Saravia relevancia de sector empresarial por desarrollo

DE LA REDACCIÓN

En un encuentro con el sector empresarial, Margarita González Saravia, gobernadora electa del estado de Morelos, sostuvo que para lograr el desarrollo de la entidad es indispensable la participación de cada rubro, por lo que los empresarios contarán con el apoyo de su gestión para trabajar en conjunto.

En esta reunión con el Grupo de los 19, enfatizó que existe el objetivo compartido de promover el crecimiento y el bienestar de Morelos, por lo que reiteró que como aliada del sector empresarial va a priorizar el respaldo a los emprendedores y empresarios locales, procurando que los trámites se agilicen y la infraestructura estatal sea la óptima. Al recordar el punto de Economía para el Bienestar del Plan Morelos, González Saravia destacó que uno de los objetivos es

fomentar el consumo interno para que la economía fluya y se fortalezca con la vinculación de todos los actores económicos. En este intercambio de opiniones, la gobernadora electa de Morelos comentó que su gobierno cercano al pueblo busca trabajar para mejorar las condiciones económicas, políticas y sociales de las y los morelenses y será posible con cero tolerancia a la corrupción por lo que el manejo y revisión de los recursos públicos será una constante. Asimismo, González Saravia expuso que, a la par, sigue manteniendo los temas prioritarios de seguridad, abastecimiento de agua, el desarrollo de obras en el estado, el combate al desempleo, mejoras en el sector salud y la necesidad de contar con obras de infraestructura a lo largo de la entidad, por lo que enfatizó en la unidad y la suma de acciones de cada sector para alcanzar el cometido de un mejor estado de Morelos.

Desde ayuntamientos, se continuará buscando 25% de las participaciones

GUADALUPE FLORES

Ahora las nuevas administraciones municipales de Morelos darán la batalla para que se les regrese el total del 25 por ciento de las participaciones federales.

En entrevista, Francisco León y Vélez, director del Instituto de Desarrollo Fortalecimiento del Estado de Morelos (IDEFOMM) informó que buscarán a las autoridades electas del Ejecutivo y Legislativo para que se les regrese el 25% por ciento de las participaciones federales, que les quitaron en el 2025 a los municipios para la operación del Mando Único, aunque actualmente sólo les descuentan el 2.5%.

Pero insistió que es necesario que les regrese a los ediles el total de las participaciones federales para apoyar las finanzas de los ayuntamientos.

Además, informó que para evitar complicaciones en el proceso de entrega-recepción

entre las administraciones municipales salientes y entrantes, el Instituto impartirá una serie de cursos para que las nuevas autoridades municipales conozcan sobre el proceso.

El director de este organismo público descentralizado, indicó que está previsto que las capacitaciones dirigidas a los presidentes municipales, síndicos y regidores que entrarán en funciones el 01 de enero de 2025, inicien en agosto.

Explicó que en ocasiones las administraciones salientes sólo se enfocan en la entrega de información de ciertas áreas, cuando debe incluirse todas las que están operando en el ayuntamiento.

También León y Vélez Rivera refirió que las autoridades salientes heredan demandas laborales que, a su vez, tienen varios años sin resolverse, principalmente, por la falta de recursos económicos para pagarlas.

Acusan a un magistrado de tráfico de influencias

GUADALUPE FLORES

El Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Emilio Elizalde Figueiroa es acusado de tráfico de influencias.

En conferencia de prensa, el hijo del magistrado, Yrak Emilio Elizalde Íñiguez y su abogado de Jorge Trade Klein explicaron que presentaron un juicio para demandar el pago de pensión retroactiva por casi dos millones de pesos, pero en respuesta, el magistrado desconoció la paternidad, incluso promovió un juicio de nulidad absoluta de anotación marginal.

Acusaron que Juan Emilio Elizalde Figueiroa se niega a reconocer a su hijo, incluso busca retirarle el apellido, cuando el mismo lo registró.

El abogado Jorge Trade acusó que el magistrado Juan Emilio Elizalde utiliza su posición para retrasar el procedimiento judicial.

Incluso denunció que amedrentó a la juez del Juzgado Cuarto Familiar de la Primera Instancia del Primer Distrito Judicial para que resolviera a favor de él.

Pero el caso llegó a la Segunda Instancia de la Sala donde él es el que la preside, y sólo está retardando la administración de la justicia.

Además, el abogado Trade Klein solicitó al Pleno del Poder Judicial separar al Magistrado para evitar tráfico de influencias en el caso, "porque Elizalde Figueiroa utiliza su posición para amedrentar e intentar influir en el desarrollo legal del asunto".



CAMPAÑA PARA PREVENIR LA TRANSMISIÓN DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA

NEBULIZACIÓN JUNIO

COLONIA: INDEPENDENCIA
VIERNES 7

COLONIA: LOMAS DE CHAPULTEPEC
LUNES 10

COLONIA: AMPLIACIÓN EJIDO CHAPULTEPEC
MARTES 11

COLONIA: LUIS DONALDO COLOSIO
MIÉRCOLES 12

COLONIA: CERRO DE LA CORONA
JUEVES 13

COLONIA: JOSÉ LÓPEZ PORTILLO
VIERNES 14

UNIDAD HABITACIONAL: EL TEXCAL
COLONIA: CAMPO MORADO
LUNES 17

COLONIAS: SAN JOSÉ Y CUAUCHILES
MARTES 18



Para más información en el número de teléfono

777 309 16 09

www.jiutepec.gob.mx

La SICT las ofreció, por Recomendación 34/2018 de CNDH

Disculpas por tragedia en Paso Exprés; las rechazan

GUADALUPE FLORES

Para cumplir con la recomendación 34/2018 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Gobierno federal a través

de la Secretaría de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes (SICT) delegación Morelos pidió disculpa pública a los deudos de omisión, mala planeación, diseño y ejecución de la obra del llamado Paso Exprés, en

Libró Brenda penal de alta incidencia suicida

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

Esto decía Brenda Quevedo en noviembre de 2021, el año en que comenzó la ola de 13 suicidios en el penal femenil federal en Coatlán del Río, fundamentalmente por crisis de depresión de las internas víctimas:

“Mi corazón llora día y noche en silencio, esperando sólo un milagro y que ya termine esto. ¡Por favor, pido que alguien más nos ayude; ya no sabemos a quién más recurrir!” (<https://elregional.com.mx/se-frustra-liberacion-prometida-a-brenda-q-quedas-presa-en-coatlan>)

Casi dos años y medio después, en medio de ese contexto de recurrentes suicidios por la angustia a la que fue orillada la más de una docena de féminas que, aparentemente, decidieron privarse de la vida, y que creció hasta finales del año pasado, Brenda Quevedo Cruz finalmente logró una victoria parcial y abandonó ya el reclusorio.

La Defensoría Pública Federal emitió un comunicado la noche del lunes de esta semana, por el cual informó que el juez de Distrito Primero de Distrito de Procesos finalmente autorizó cambiar la prisión preventiva por el arraigo domiciliario como medida cautelar a Brenda, acusada en el caso de Hugo Alberto Wallace, y sobre quien se ha documentado reiteradamente su presunta inocencia.

No ha logrado la mujer acusada de participar en el asesinato del hijo de la señora Isabel Miranda de Wallace (quien se convirtió en una activista antisecuestro) que se determine judi-

cialmente su inocencia.

Su proceso sigue adelante pero ahora en arraigo domiciliario, vigilada por policías ministeriales federales, llevando a cuestas un localizador electrónico y sin la posibilidad de salir de la Ciudad de México o de la nación. Tampoco puede acercarse a la señora Wallace, según se lee en el comunicado de la Defensoría, como fue determinado por el juez.

Quevedo Cruz llevaba más de 15 años con un cuadro de depresión en el penal federal femenil, donde muchas se han quitado la vida por motivos similares.

Lo expresado por la mujer apenas egresada del penal, se dio en aquél noviembre del '21, en un video, después de conocerse que se quedaría en la prisión, a pesar de que unos días antes, el gobierno de López Obrador había anunciado su liberación, pues ella, como otras personas con más de una década en reclusión sin sentencia, y que hubiesen sido víctimas de tortura, obtendrían su libertad. La Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió el 7 de enero de este año la Recomendación 276 / 2023 por el caso de 13 mujeres privadas de su libertad y las personas en el muy cuestionado centro de encarcelamiento en Coatlán del Río.

Las víctimas decidieron quitarse la vida en medio de crisis depresivas, muy similares a la de Brenda Quevedo y según el órgano de defensa de principios básicos, por omisiones y dilaciones de la autoridad correspondiente, tal como la involucrada en el caso de Hugo Alberto lo padeció.

Hay transparencia en proceso de admisión en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de generar certidumbre, legalidad, transparencia y legitimidad al proceso de admisión 2024-2025 del nivel superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la rectora Viridiana Aydeé León Hernández, realizó junto al Comité interinstitucional de participación social para el seguimiento al proceso de admisión de aspirantes, la apertura del paquete que incluye el archivo con los resultados de los exámenes realizados el 8 de junio para los 12 mil 951 aspirantes al nivel superior.

León Hernández señaló que la UAEM acompaña al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval), en la tarea de aplicar, elaborar, validar y calificar el examen de admisión, por lo que agradeció el apoyo tanto de este organismo como de los 650 voluntarios y trabajadores universitarios que participaron en el proceso.

“Una vez que se den a conocer los resultados, viene la parte de inscripción, cursos propedéuticos o de inducción y la matriculación. Esta es una tarea de trabajo en equipo de todos y todas, proceso que inició en febrero y hoy vamos avanzando con el uso de las tecnologías, dijo la rectora. La rectora detalló que fueron 13 mil 588 los aspirantes que canjearon su ficha para ingresar en alguna de las 91 licenciaturas que ofrece la UAEM, 12 mil 951 los que se presentaron al examen de admisión, de los cuales 45 presentan discapacidad, por lo que fueron atendidos por personal de la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad y de la Facultad de Psicología.

Los resultados serán publicados el próximo domingo 30 de junio a través de la página electrónica institucional: www.uaem.mx, re-

des sociales de la UAEM y diarios de circulación local.

León Hernández comentó que, de acuerdo a las capacidades físicas de infraestructura, recursos humanos y profesionales, la institución ofrece 8 mil 507 espacios para el nivel superior, luego de darse a conocer los resultados, iniciará un proceso de reubicación los días 2 y 3 de julio a través de la página web institucional, por lo que se les solicita a las y los aspirantes, estar atentos a la página institucional pues los resultados de esa reubicación se publicarán el día 4 del mismo mes.

En su mensaje, Itzel Carmona Gándara, presidenta del Comité interinstitucional de participación social para el seguimiento al proceso de admisión de aspirantes, reconoció el trabajo de la UAEM y del Ceneval para dar certeza y transparencia a la sociedad en este proceso, así como considerar la reubicación para quienes alcancen un lugar en la unidad académica de su preferencia.

Cabe mencionar que para ingresar a cualquiera de las unidades académicas de la UAEM, se requiere de un puntaje mínimo 32.5 en el examen, explicó Mayra Delgado Villalobos, jefa del Departamento Admisión de la Dirección General Servicios Escolares. En esta presentación, también asistieron al Centro Universitario Los Belenes, María Delia Adame Arcos, secretaria General, Elisa Lugo Villaseñor, secretaria Académica; Dulce María Arias Ataide, directora General de Servicios Escolares; Gerardo Gama Hernández, secretario de Extensión Universitaria; Ulises Flores Peña, abogado General; Lilia Figueroa López, consejera jurídica; Marisol Rodríguez Villegas, secretaria Ejecutiva de la Rectoría y Alfonso Guadarrama Carreño, secretario técnico del comité interinstitucional de participación social, así como integrantes del mismo.

Cuernavaca.

Aunque los familiares no aceptaron la disculpa “porque no repara el daño” por las muertes que causó la omisión y negligencia de las autoridades de la SICT en la construcción de la obra. Además, expresaron que la disculpa no repara el daño ni el dolor causado por la muerte del joven de 29 años.

Ricardo Popoca Hinojosa falleció el 16 de octubre del 2016 cuando circulaba a bordo de su motocicleta sobre la obra vial a la altura de Tabachines, pero un cable de alta tensión le cayó cuando se trataba de maniobrar un poste de luz para continuar con la ampliación de la autopista.

En la plaza de Armas de Cuernavaca, Raquel Vargas Orbe, esposa de Ricardo Popoca Hinojosa, dijo “pasaron ocho años para recibir esta disculpa pública y que no quita el dolor de haber perdido un esposo, compañero de vida y padre de dos hijos”.

Mientras que Ricardo Popoca González, padre del joven expresó que la disculpa no mitiga el dolor de la pérdida de su hijo.

En tanto, autoridades de la Secretaría, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos reconocieron las irregularidades en la construcción de ampliación de carriles del llamado Paso Exprés, además se comprometieron a la no repetición.

El fiscal Camona seguirá Trabajando, pese a todo

DE LA REDACCIÓN

El fiscal Uriel Carmona Gándara aseguró que ha sido víctima de ataques en el plano de lo político, pero “nosotros respondemos con trabajo, con respeto y vocación”.

Además, confirmó que tramitó recientemente un recurso de amparo contra cualquier orden de aprehensión en torno al caso del feminicidio de Ariadna Fernanda, y que la Fiscalía del Estado de México le imputó por encubrir al presunto feminicida, pero “aseguró “no temo a nada, porque el que nada debe, nada teme”.

Además, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) aseguró que no hay una persecución o venganza en su contra por parte de la presidenta electa de la República, Claudia Sheinbaum.

Incluso afirmó “a mí no me metió a la cárcel la

presidenta electa (Claudia Sheinbaum) para mí sería un privilegio conocer en persona”.

En otro tema, aseguró que los homicidios de los últimos días en Morelos están relacionados a la delincuencia organizada. Afirmó que son disputas de narcomenudistas.

También sobre el homicidio de una mujer comandante de Jiutepec, informó que la línea de investigación podría estar relacionado a su actividad policiaca.

En el caso del crimen de la mujer transgénero de Temixco, Valentina Sody, dijo que el posible móvil del homicidio es cobro de piso.

Aunque aclaró que la principal línea de investigación es cobro de piso, sin embargo, no descartó otras líneas de investigación.

El fiscal reconoció que no se tiene identificados a los agresores, quienes viajaban en una motocicleta.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

JAIME VÁRELA

EL DIVO SIEMPRE VIVO



MÚSICA
SÁB 06 JUL
20:00h

Horario de taquilla -
martes a sábado de 11 a 18h
y domingo de 11 a 15h

Boletia.com **CCTeopanzolco**

Condenó la CIDH asesinato de activista de comunidad LGTB

EDMUNDO SALGADO

La Comisión Independiente de Derechos Humanos condenó el asesinato del activista de la comunidad transexual, Valentina Sody, registrada la noche de este martes en el municipio de Temixco.

Así lo declaró el vocero de dicha organización, José Martínez Cruz, quien lamentó el asesinato de una persona que luchó durante varios años por el respeto de

los derechos de la comunidad lésbico-gay, lo que refleja el grado de riesgo en el que se encuentran los integrantes de este sector de la población.

“Es lamentable cualquier asesinato que se registra en Morelos, pero en este caso en especial es muy lamentable que una persona que ha luchado a lo largo de los años por el respeto de los derechos de la comunidad lésbico-gay, no podemos permitir que alguien que lucha por

los derechos sociales sea brutal y cobardemente asesinado, lo que refleja la vulnerabilidad en la que se encuentran las personas que son activistas y protectoras de los derechos humanos”, explicó.

Además, el activista solicitó a la Fiscalía General de Morelos que se investigue este delito y no se quede en la impunidad como ha ocurrido con otro tipo de delitos.

“Hacemos un llamado a la Fiscalía de Morelos para que realice una in-

vestigación profunda de este asesinato, son varios que se han quedado impunes porque no avanzan las investigaciones, ojalá y en este caso

haya una investigación a fondo y se logre a la brevedad con la detención de los responsables”, concluyó Martínez Cruz.

Se queja el comercio formal por la basura de ambulantes

KEVIN SALGADO

Provoca el comercio informal contaminación, por la generación de residuos sólidos en las calles de la capital morelense, informó David Ricardo López Ortiz, presidente de la Canaco Servitir Cuernavaca.

De acuerdo con David Ricardo López, la presencia del comercio ambulante ha salido de control, de modo que, está afectando la imagen urbana de Cuernavaca.

“Más allá de la inseguridad, la imagen de Cuernavaca es de suciedad”, expresó.

El presidente de la Canaco aseveró que el centro de la capital morelense se encuentra en mal estado,

por vendedores ambulantes que se instalan en el primer cuadro de la ciudad.

Indicó que, a causa de la saturación de los puestos ambulantes en la ciudad, genera un caos y desorden para el comercio establecido, afectando la economía del consumo local.

El comercio informal o ambulante, es un tema pendiente, que el Ayuntamiento de Cuernavaca debe resolver de manera inmediata, como resultado de una mala organización y gestión.

En razón de que, existe un incremento de vendedores ambulantes, por permisos que los mismos funcionarios de la autoridad municipal otorga, la Canaco exhortó a la

administración de José Luis Urióstegui Salgado, a implementar el ordenamiento de los mismos, con el fin de poner un alto ante esta problemática.

Principalmente el comercio formal o establecido del Centro Histórico de Cuernavaca, ha sido el más afectado sobre esta situación, al permitir el Ayuntamiento que vendedores ambulantes se instalen de manera fácil.

El presidente de la Canaco, señaló que, uno de los factores para que lo vendedores ambulantes no se integren al comercio formal, son los costos elevados de las rentas de los locales y no existe un control en las ventas.

De una fuga de material peligroso realizan simulacro con burócratas

DE LA REDACCIÓN

El Ejecutivo estatal, a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración, realizó el tercer simulacro del ejercicio fiscal 2024 en las oficinas de Palacio de Gobierno, con una hipótesis de “Evacuación por fuga de material peligroso”.

Dicho ejercicio, formula la suposición de un accidente vehicular entre una unidad del transporte colectivo contra una pipa de gas L.P. que descargaba combustible en un establecimiento frente al inmueble citado, generando una fuga, por lo que la Unidad Interna de Protección Civil pone en marcha los protocolos de actuación.

En este sentido, alrededor de 370 servidores públicos y sociedad en general, que se encontraban al interior del inmueble, realizaron una evacuación total de las instalaciones, dirigidos por las y los brigadistas, en un tiempo de tres minutos

con 14 segundos, situándose en los distintos puntos de reunión establecidos en la Plaza de Armas “General Emiliano Zapata Salazar”.

Cabe destacar que este simulacro es un ensayo de una posible situación real, lo cual permitirá identificar qué hacer y cómo actuar, así como verificar las condiciones de seguridad del inmueble y trabajar en las áreas de oportunidad.

Con estas acciones, el Gobierno del estado de Morelos busca fomentar, en las y los servidores públicos y sociedad en general, la cultura de la protección civil, y con ello, reforzar las capacidades de reacción de las autoridades, la ciudadanía y las brigadas internas, ante una emergencia.

Asimismo, se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 81 de la Ley Estatal de Protección Civil de Morelos, de igual forma atendiendo a lo previsto en el Programa Interno de Protección Civil 2024 (PIPC).

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Evita transitar por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.



No intentes cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas, puede ser arrastrado por la corriente del agua.



Resguarda a las mascotas en un lugar seguro dentro de tu vivienda.

RECOMENDACIONES

#PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos

 @PC_Morelos



CES
COMISIÓN ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
2018 - 2024



COORDINACIÓN ESTATAL DE
PROTECCIÓN CIVIL
MORELOS

SECRETARÍA
DE SALUD

SECRETARÍA
DE DESARROLLO
SUSTENTABLE

CEAGUA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA



CEAGUA
COMISIÓN ESTATAL
DEL AGUA



DIF
Morelos
2018-2024



MORELOS
Gobierno del Estado
2018-2024

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Descubre funcionario que detrás de asesinatos está el crimen organizado

EDMUNDO SALGADO

Los asesinatos que se han incrementado en los últimos días en Morelos se debe a la disputa entre grupos de la delincuencia organizada, reconoció el subsecretario de Gobierno del Poder Ejecutivo, Hélio Brito Cantú.

Fue en entrevista con medios de comunicación, en donde el funcionario estatal aseguró que los asesinatos que se han registrado en los últimos días están relacionados con la delincuencia organizada y la disputa por el territorio morelense, por lo que ya se analiza este aumento de homicidios en la Mesa de Coordinación para la Construcción

de La Paz.

“Como se ha declarado ya por las autoridades de la Mesa de Seguridad es una cuestión de crimen organizado, la disputa por el territorio”, explicó.

Además, el funcionario estatal agregó que el Gobierno del estado se encuentra en pláticas constantes con las fuerzas federales para mejorar los operativos de seguridad y tratar con ello de bajar la incidencia delictiva.

“Estamos coadyuvando con la autoridad federal, lamentablemente estas ejecuciones ocurren todos los días y bueno hay un seguimiento especial en la Mesa de Seguridad, en coordinación con la autoridad

federal para ir menguando esos acontecimientos y que no se sigan presentando”, concluyó Brito Cantú.

Fomenta el gobernador excelencia educativa del CECYTE Morelos

DE LA REDACCIÓN

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo visitó las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Morelos (CECYTE), para entregar reconocimientos a estudiantes destacados, así como vehículos que optimizarán las actividades operativas, administrativas y de traslado de las y los alumnos a eventos locales, estatales y nacionales.

Cabe señalar que las y los estudiantes del CECYTE se caracterizan por su activa participación en concursos de distintas índoles, lo cual contribuye a que tengan una formación educativa integral y de excelencia, posicionando a este subsistema educativo como una de las mejores opciones en Educación Media Superior en el estado.

Ante directivos, personal docente y estudiantes galardonados, el mandatario estatal puntualizó que su Gobierno ha apoyado siempre a la educación; en tal sentido, resaltó los esfuerzos que el Colegio ha realizado para consolidarse como una opción académica de excelencia.

“Sigan trabajando y preparando a su comunidad estudiantil; CECYTE se mantiene a la vanguardia, y es por ello que apoyamos con la renovación de su parque vehicular. Ustedes son ejemplo de que la juventud es el motor del progreso; Morelos está en muy buenas manos”, expresó.

Al tiempo de agradecer el apoyo que le brindaron las juventudes

de Morelos, Blanco Bravo destacó que las nuevas generaciones “han sido nuestra fuerza y motivación: Sigan luchando por sus sueños y jamás bajen los brazos”.

Posteriormente, el titular del Poder Ejecutivo en Morelos entregó las llaves de tres vehículos Nissan Urvan 2024 con capacidad de 14 pasajeros cada uno, para atender a la necesidad de traslado del alumnado, con una inversión de dos millones 279 mil 419 pesos.

En su intervención, Luis Arturo Cornejo Alatorre, secretario de Educación, indicó que la educación debe desarrollar el potencial humano como principal objetivo: “No cabe duda que en Morelos hemos colocado en la educación una esperanza para un futuro mejor, tanto a nivel individual como colectivo”.

Agregó que el mundo actual exige, en los procesos de formación, mayor preparación y dominio de saberes y competencias tanto de parte de los docentes como de las y los estudiantes, lo cual implica la capacidad de cambio y adaptación por parte de dichos actores.

Por su parte, Susana Domínguez Izaguirre, directora general de CECYTE, precisó que la administración de Cuauhtémoc Blanco favoreció en distintos rubros al Colegio; al respecto, subrayó que el Gobernador “fue pieza clave en el proceso de homologación y renivelación salarial de los subsistemas de Educación Media Superior en nuestro estado”, lo cual no ocurría desde el año 2010.

Tras derrumbes en dos zonas de Cuernavaca, decretan alto riesgo

KEVIN SALGADO

A causa de los derrumbes registrados en los Pilares y las Minas del Polvorín, son las zonas consideradas de mayor riesgo en la capital morelense, así lo dio a conocer Rubén Castañeda Hernández, director de Bomberos, rescate y urgencias médicas de Cuernavaca.

Tras las afectaciones reportadas por las intensas lluvias de esta semana, dos zonas en la capital morelense, han sido identificadas por el cuerpo de Bomberos Cuernavaca como las áreas de mayor peligro para la ciudadanía.

Por esta razón, el cuerpo de emergencias, mantiene constante monitoreo y vigilancia en los puntos álgidos de Cuernavaca.

La lluvia que se registró la noche del martes, ocasionó el colapso de árboles en Vista Hermosa, en la colonia Delicias y Reforma.

Se reportó acumulación importante de agua y encharcamientos sobre la Avenida Universidad, por la intensa lluvia que se registró esta mañana, así como el colapso de un individuo arbóreo en Paseo del Conquistador.

El director de Bomberos de Cuernavaca, exhorta a la ciudadanía a tomar precauciones en caso de inundaciones, para evitar accidentes por las anegaciones presentadas en esta temporada de lluvias.

De igual manera, invita a la población en general, a no sacar sus bolsas de basura en las noches y esperar al servicio de recolección para depositar en el camión los desechos, ya que, la acumulación de residuos olvidados genera taponamiento de las alcantarillas y drenaje.

Existe vigilancia continua en los Pilares, el Polvorín y también en la colonias las Granjas y Atlacomulco por las inundaciones que se registraron en días pasados.

EDICTO

CIUDADANO EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 48/2021-1 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por MONICA SARAÍ HUICOCHEA HIGAREDA contra EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE, en el que se admitió a trámite el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL en el cual se ordena hacerle del conocimiento al Ciudadano EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE, de la radicación del mismo de fecha treinta de junio del dos mil veintidós y su ampliación en auto de fecha nueve de febrero del dos mil veinticuatro; haciéndosele saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de dicho edicto para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado a la demanda incidental y sus anexos para que se imponga de las mismas con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico “La Unión de Morelos”.

Cuernavaca, Morelos, a 21 de mayo de 2024.

ATENTAMENTE
LIC. TANIA MADELÍNE VÁZQUEZ BAUTISTA.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.
LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DEL LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 292/2024-1 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de VIRGINIA SANDOVAL GUTIÉRREZ también conocida como VIRGINIA MÓNICA SANDOVAL GUTIÉRREZ, VIRGINIA SANDOVAL GUTIERRES, VIRGINIA SANDOVAL MOLINA Y VIRGINIA SANDOVAL quien tuvo como último domicilio el ubicado en CALLE ALHÓNDIGA DE GRANADITAS, SIN NÚMERO, POBLADO DE TLACOTEPEC, MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, ESTADO DE MORELOS, y falleció el día cinco de junio de dos mil tres, denunciado por ZACARÍAS, YOLANDA, J. ASUNCIÓN, NICOLAS, BLANCA Y FLORENTINA todos de apellidos GONZÁLEZ SANDOVAL, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, 20 de junio de 2024.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA.
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. SONIA BARRAGAN CISNEROS
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

EXPEDIENTE: 118/2024-2

En este H. Juzgado Octavo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado Morelos bajo el expediente 118/2024-2, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes del de cuyos JAVIER CRUZ MARTÍNEZ, quien falleció a las diez horas del día veintitrés de octubre del dos mil veintidós, siendo su último domicilio ubicado en: Calle Ramos Millán, número 12 D. Poblado de Ahuatepec, en Cuernavaca, Morelos, denunciada por JIMENA CRUZ LÓPEZ y EDITH LÓPEZ SALAS

Asimismo, se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE JULIO DE AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial..

Cuernavaca, Morelos a 07 de junio de 2024

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA

Vo. Bo.
JUEZ OCTAVO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

D.EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MERCEDES BALDOMIANA SÁNCHEZ ARRIAGA y/o MARCED BALDOMIANA SÁNCHEZ ARRIAGA y/o MERCEDES SÁNCHEZ ARRIAGA; quien fallecieron el día DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ, y quien tuvo su último domicilio el ubicado en Calle Pedro María Anaya número 73, Colonia Juan Morales, Yecapixtla, Morelos. Sucesión radicada en la Segunda Secretaría, bajo en el expediente número 361/2024-2, señalándose como fecha para la Junta de Herederos, NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a los acreedores y a las personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS" y en el "BOLETÍN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, veintiuno de mayo del dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D. en D. ALEJANDRO HERNANDEZ ARJONA

ATENTAMENTE.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. BENJAMIN MORALES ORDÓÑEZ

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparecen ESTHER RAMIREZ ALQUISIRA, JOSE GUADALUPE ARMAS RAMIREZ, ASELA ARMAS RAMIREZ, en su carácter de cónyuge y descendientes del de cuyos; denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EULALIO ARMAS MEDINA, quien falleció el día uno de septiembre del dos mil veintidós, quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Centenario número 203, Colonia Carolina, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 215/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, se encuentra radicado en la Primera Secretaría, el expediente número 259/2024-I, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ENRIQUE ARANDA CARDENAS promovido por MARIANA ARANDA ESTRADA Y OTROS; quien falleció el día SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE AURORA PALACIOS MUÑOZ, N.º 139, DE LA COLONIA AZTECA, TEMIXCO, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Xochitepec, Morelos, a 05 de junio del 2024.

LIC. MANUEL ABAD SALGADO ROMERO. SECRETARIO DE ACUERDOS.

M. EN D. YURIANA ARIAS OROPEZA JUVEZA SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 73/2024, relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE PATRICIA AMIRA TANUS TANUS, quien falleció el día cinco de septiembre de dos mil veintiuno a las dieciséis horas con treinta minutos y tuvo su último domicilio en: ANDADOR 2, NUMERO 14, PRIVADA DIRECTORES, AMPLIACIÓN CHULAVISTA, CP. 62029, CUERNAVACA, MORELOS.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Asimismo se hace de su conocimiento que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por los artículos 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación por medio de edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, 07 de junio de dos mil veinticuatro.

Vo. Bo.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSA MARÍA BECERRIL REYES

Vo. Bo.
JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS,

LIC. AIDEE LUDIVINA DOMÍNGUEZ RANGEL

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS HEREDITARIOS

Ante este Juzgado Noveno Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, en la tercera secretaría, se encuentra radicado el expediente número 131/2024, relativo al juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE EMILIO PRUD'HOMME MENDOZA también conocido como EMILIO PRUD'HOMME MENDOZA; quien falleció el catorce de febrero de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en Lote número 19 de la Manzana "B", Morelos del Fraccionamiento Rincon Delicias, de la Colonia Delicias, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derechos a la herencia y acreedores, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, así mismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico un periódico de los de mayor circulación en el Estado de Morelos y Boletín Judicial que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos; a 05 de junio de 2024.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JERANUI TELLEZ DOMÍNGUEZ.

VO. BO EL JUEZ NOVENO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JESUS DAVID HERNANDEZ MULATO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ELPIDIO FIGUEROA GUTÉRREZ, quien falleció a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, y su último domicilio fue el ubicado en avenida Circunvalación número 136, colonia Francisco I. Madero, en Cuautla Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 397/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Interesados y nombramiento de Albacea a las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial".

Zacatepec, Morelos, a 20 de Junio de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.
JUEZ M. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito

Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ELPIDIO FIGUEROA GUTÉRREZ, quien falleció a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, y su último domicilio fue el ubicado en avenida Circunvalación número 136, colonia Francisco I. Madero, en Cuautla Morelos. Radicado en la Tercera Secretaría bajo el número de expediente 397/2024-3, señalándose para que tenga verificativo la Junta de Interesados y nombramiento de Albacea a las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 10 de Junio de 2024.

ATENTAMENTE.

JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

D EN D ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.

ATENTAMENTE
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ISAREL VERGARA MORA.